

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

A continuación insertamos la carta que nuestro bondadoso Prelado se ha dignado dirigir al Director de esta publicación.

«Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Teruel 26 de Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: He leído en el periódico que V. dirige el juicio crítico de dos sermones, predicados recientemente en el templo de San Salvador de esta ciudad.

Permítame, Sr. Director, con la bondad que le distingue, le llame la atención, como Prelado, sobre las consecuencias que puede tener esta manera de obrar.

No sólo podrá sufrir detrimento la honra de los predicadores, como tales, sino la misma Religión, dando motivo á que otras personas quieran discutir la forma y hasta el fondo de las doctrinas predicables.

Los Prelados somos los únicos jueces en esta materia, y V. y los señores que componen esa redacción lo saben bien. Creo que sólo á un olvido ó distracción involuntaria es debido lo que pone la pluma en mi mano, lleno de confianza en el acendrado catolicismo de todos ustedes.

Me consta bien lo que us-

tedes desean complacer á su Prelado, y que les servirá de pena un mandamiento, y así sólo expreso un deseo, que para ustedes tiene la misma fuerza.

Ni ustedes desmerecen para su Obispo por su juicio crítico, pues es seguro lo han hecho con buena fé y no queriendo perjudicar á los aludidos Sacerdotes, ni estos han perdido en el buen concepto que antes tenían.

Espero no se ocuparán ustedes en lo sucesivo de actos análogos, y que ni los indicados sacerdotes, ni otras personas que se precien de católicas, hablarán ni escribirán sobre este género de cuestiones.

Bendice á V. paternalmente su afectísimo Capellán y s. s. q. s. m. b., Antonio, Obispo de Teruel.»

Acatamos y obedecemos cuanto nuestro amantísimo Prelado desea en la anterior carta.

LA REDACCIÓN.

LA COMISION EXPLORADORA.

(Continuación)

El Poyo.

Diste como 2 kilómetros de Fuentes-Claras, y su paso á través de aquella vega hace el mismo efecto que un paseo por ameno jardín. En su promedio, y

cual precioso cenador, existe la magnífica posesión de «El Lavador de el Poyo». Tan linda residencia es hoy propiedad de Don Manuel Forton y Ferrer, vecino de Tamarite en Zaragoza, al que arramos posee, aparte del valor absoluto de la finca, una verdadera colección de preciosidades antiguas con una inapreciable colección de documentos del siglo pasado y demás atrás de inestimable valor, la mayor parte pergaminos en francés y latín, que suscriben firmas de reyes de aquella nación, vireyes de Méjico y Perú y que hacen relación á las ilustres familias de D. Juan B. Casabonna y de Don Juan Ramon del Rey, á quienes antes perteneció esta hermosa posesión. Nosotros damos este aviso en la seguridad que algún filólogo pasaría largas horas en la traducción de aquellos empolvados y peor conservados pergaminos, restos felicitantes de una generación que no ha de volver.

Frente á esta antigua residencia esperaban nuestra llegada el Sr. Cura Don Emilio Plou, D. Santiago Sanchez, acomodado propietario y el Maestro D. Domingo Abad, acompañados de los que, llegamos al pueblo á las siete y 50 de la tarde de este para nosotros largo día. Nos encaminaron á la casa del segundo, y ya presentes algunos vecinos se dió principio á la sesión.

El Sr. Soto, rendido ya, pero infatigable en la idea que por tan completo le ocupaba, esplanó el objeto de la Comisión y que yo ahora tambien rendido no he de esponer. Basta á la comprensión de todos, decir, que El Poyo si pequeño en verindario (140), es grande por su fé. Que aceptaron la idea; que renuncian en absoluto al terreno, si pasa por secano, pero que no se atreven por ignorar la opinión de otros, si su trazado es por la vega; Ildefonso Sanchez, con cordura, cree que el pueblo hará cuanto en su buen deseo alcance en favor de la empresa país; convertirán las láminas; las traviesas se comprometen á traerlas, siendo tiempo muerto, como la mitad de las que se necesitan en su término (2 y medio kilómetros); 200 jornales por prestación; ningún material para estación ya que no la han de tener y acaso tambien alguna acción.

Bien cerca de las nueve abandonamos éste pequeño pueblo, de cuyos habitantes reconocidos, nos despedimos en dirección á

Calamocha.

En nuestro itinerario entraba pasar la noche del 19 en El Poyo, empero gracias á la invitación que recibimos de Calamocha sacando fuerzas de flaqueza, «á Calamocha á dormir,» dijimos, y allí nos encaminamos.

Y aquí voy á permitirme una pequeña digresión. Nada fué bastante á hacer desistir á los de El Poyo en su empeño de acompañar á la Comisión hasta la carretera; ello distinguía, halagaba y llenaba de satisfacción á sus componentes, pero á ellos como á mi nos contrariaba en nuestro cansancio; hubo pues que aceptar, y con ello, la consideración de no subir al carruaje ya que por otro lado tan agradablemente discurriamos por aquél tortuoso camino, pendientes de la fácil palabra del simpático Cura y á la tibia luz de mal velada luna. Yo, que en cuestiones de atención las llevo hasta la nimiedad, no pudiendo resistir mas, hice como que me desviaba y.... me posesioné del vehículo. ¡Que de cosas no oiría desde allí! Urroz con el Alcalde, Soto con el Cura, Lafuente con el Maestro, tales y tantas especies vertieron, que por mi soñolienta imaginación vi pasar en caleidoscópica confusión, estaciones y casillas, traviesas y postes.... viajeros y mercancías. ¡Y como me deleitaba oyendo á aquellos buenos creyentes discurrir bajo las bases de la futura regeneración del país por los beneficios de la futura *imperfecta* vial. La verdad es, que tanta sinceridad, tan grandes deseos, sacrificios casi heroicos como los que la Comisión viene haciendo en su peregrinación cerca de éstas gentes, bien merecen la atención del país y que éste con su resuelta actitud los corone de feliz éxito. Embebido en estas consideraciones y anda que te andas, llegamos al fin á la carretera de Zaragoza.

Ya en las inmediaciones de Calamocha se acercó á nosotros un gran grupo de personas. Nos apeamos; saludos van, preguntas vienen,.... pero la novia no parecía.

Aquí entra un momento la angustia, de mal reprimida ansiedad que no acertamos á definir. Sabíamos que Calamocha preparaba, ó mejor dicho, tenía dispuesto un recibimiento entusiasta, ruidoso, á la Comisión; que todos, absolutamente todos, se hallaban identificados en las mismas aspiraciones; que luces, música, cena,..... todo estaba preparado, pero por arte de encantamiento, y en menos de 15 minutos cambió radicalmente la decoración, volviendo aquel pueblo á la vida ordinaria. Al penetrar por aquella su larga calle, alumbrada por la luz de mal limpio farol, observamos, grupos aquí, cachicheos allá..... ¿Que hay? ¿Que se dice? ¿Que esclama aquí?, llevaron tal confusión al ánimo de todos, que más que andando fuimos arrastrados hasta el Casino donde nos instalamos. Este es un buen edificio de nueva construcción, á propósito para el objeto á que se destina y digno de la importancia de la población. Ya en él, la Comisión se quedó en conferencia secreta agena á mi misión. El caso era grave, muy grave, y solo la sinceridad de aque-

llos hombres, su abnegación y el desprendimiento hasta de su consideración personal que en obsequio á la gran idea que simbolizan formalmente hicieron, evitaron un fracaso á su misión en aquel pueblo. Hay que insistir doblemente en este incidente, porque sin él y como sucedió en Montreal, no hubiera sido tan satisfactorio el resultado obtenido. ¡Ello prueba la bondad de la causa y los recursos que el hombre saca, cuando le guía un buen fin, aun en las situaciones más difíciles!

Aprovechando aquellos instantes salté á la calle y moviéndome sin cesar pude inquirir, averiguar y saber en diez minutos, más de lo que á mi objeto importaba.

J. Garcés.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

El lunes 28, tomó posesión del Gobierno civil de esta provincia D. Federico Serantes.

Consecuente conservador, de ilustración y práctica administrativa, de un carácter conciliador á la vez que enérgico, amigo de la justicia y de la lealtad, todo esto nos hace abrigar la lisonjera esperanza de que sabrá dar á cada uno lo que de derecho le corresponda y que su paso por esta provincia, dejará tan gratos recuerdos en ella, como nos consta ha dejado en la importante de Lérida durante el año que la gobernó.

Nuestro virtuoso y caritativo Prelado, no contento con las cuantiosas limosnas que ha venido haciendo desde su llegada á esta Diócesis, y sobre todo durante las críticas y desconsoladoras circunstancias por que ha atravesado Teruel, pareciéndole poco todavía, va á repartir 20.000 reales entre los 20 huérfanos más pobres de Teruel y su Diócesis, que hayan tenido la desgracia de perder á sus padres en la última epidemia colérica.

Se nombrará al efecto una respetable Junta que se encargue de la elección de estos huérfanos y de colocarles el capital á su nombre en una caja de ahorros, que, en igualdad de circunstancias, deberá ser la que se ha creado por esta Sociedad de amigos del País, donde irán acumulándose los intereses hasta que llegue un día, que puedan aprovecharse de ellos gracias á la inagotable caridad de nuestro bondadoso Obispo.

El Papa Leon XIII ha aceptado con agradecimiento la mediación que le ha sido conferida por España y Alemania para decidir el grave asunto de las islas Carolinas.

El gobierno del emperador Guillermo dáse por satisfecho con las explicaciones de España relativamente al atropello de los escudos de la legación de Madrid y consulado de Valencia.

Según una carta que publica nuestro apreciable colega de Zaragoza *El Diario de Avisos* ha sido firmado por el ministro de Fomento el acuerdo aprobando técnicamente el proyecto del puente de hierro sobre el Ebro que tantos beneficios ha de reportar á la ciudad S. H.

Felicitemos muy de veras á los zaragozanos, y deseámosles que pronto sea un hecho la construcción de tan necesaria y utilísima obra.

Ya tenemos satisfecho al imperio alemán en virtud de las explicaciones dadas por el Gobierno en el incidente del escudo. Esas explicaciones consisten en declarar el gobierno español que serán juzgados por las leyes de la nación los que violando el derecho de gentes *arrancon* el escudo alemán de la legación en la corte y del consulado de Valencia.

En honor de la verdad se ha salido bien librado de este asunto, porque si Alemania hubiera querido crear un conflicto y exigir una reparación, como nosotros la exigimos de Marruecos por menos aún que lo que *hicieron* los grupos en Madrid, á estas fechas el gobierno andaría un poco apurado para resolver cuestión tan delicada, sin herir la susceptibilidad del pueblo español, que no sé si hubiera permanecido impasible al oír el estampido del cañon saludando la bandera de Alemania, cuando esta nación no ha respetado los derechos españoles en las Carolinas.

Es de creer que procesados y sentenciados los detenidos como autores del atropello, Alemania pedirá el indulto, con lo cual dará una prueba de buenos sentimientos.

Ha sido trasladado al Juzgado del Pilar de Zaragoza, nuestro distinguido amigo D. Arturo Landa y Ortiz. Juez de instrucción de Barbastro.

Reciba la más cordial enhorabuena, por tan merecido ascenso.

El dignísimo señor gobernador de Gerona, ha publicado un bando que contiene las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibida la blasfemia en el territorio de la provincia de mi mando.

2.º Los contraventores serán castigados con multas dentro de la garantía que se fija el art. 22 de la ley provincial sufriendo el arresto á que dicho artículo se refiere en caso de no satisfacer la multa.

3.º Si el hecho revistiera determinados caracteres, que determinasen la comisión de un verdadero delito, entregaré el culpable á los tribunales de Justicia para que procedan á lo que hubiere lugar.

Encargo con todo interés á los señores alcaldes, inspectores, agentes de orden público, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad que pongan en mi conocimiento sin demora cualquier infracción de las disposiciones preceden-

tes, pues he de procurar á todo trance corregir una costumbre propia tan solo de países sobre los que la civilización no ha tendido sus benéficas alas »

Digna de imitación es tan noble y católica conducta; y siendo, por desgracia, en todas partes necesaria esta clase de determinaciones, urge también en nuestra ciudad tomar medidas que tiendan á reprimir la blasfemia. Nos permitimos llamar con este motivo la atención del digno Gobernador de la provincia.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 102 de la vigente Ley de Reemplazos, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, se ha acordado que el juicio de exenciones del reemplazo inmediato que con arreglo á la circular de 13 de Agosto debe empezar en 1.º de Octubre próximo ante dicha Corporación, tenga efecto por el órden siguiente:

Zona de Teruel.

- Albarracín y pueblos de su partido, día 1.º de Octubre.
- Aliaga y pueblos de su partido, día 2 de id.
- Calamocha y pueblos de su partido, día 3 de id.
- Mora y pueblos de su partido, día 5 de id.
- Teruel, (la capital), día 6 de id.
- Pueblos del partido de Teruel, día 7 de id.

Zona de Alcañiz.

- Alcañiz y pueblos de su partido, día 8 de Octubre.
- Castellote y pueblos de su partido, día 9 de id.
- Montalbán y pueblos de su partido, día 10 de id.
- Hjar y pueblos de su partido, día 12 de id.
- Valderrobres y pueblos de su partido, día 13 de id.

La suscripción voluntaria para atender al alivio de los pueblos de esta provincia, más castigados por la epidemia colérica, es la siguiente:

	Pesetas.
Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis..	1000
Ilmo. Cabildo Catedral de Teruel.	120
D. Julián Santa Pau.	25
Rafael Ardid.	25
Pascual Adam.	100
Felipe Sanz de Latorre..	40
Sociedad económica Turolense de Amigos del País.	50
Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz.	500
D. Antonio Temprado.	25
Félix Temprado.	25
Francisco de Paula Gimenez	50
Pedro Catalán y Gisbert.	10
Bartolomé Esteban.	100
José Pascual.	100
Mariano de Latorre.	100

D. Miguél Vallés..	100
Gregorio Ibañes Palenciano	150
Juan Ignacio Royo,	10
Cárlos Castel.	150

Suma total. 2860
(Continuará.)

La Comisión provincial ha empezado á distribuir las cantidades que obran en su poder entre los pueblos siguientes:

A Ejulve 250 pesetas, Pitarque 250, Formiche alto 150, Martin del Rio 150, Barge 150, Alcaine 150, Valbona 150, Huesa 150, Villastar 150, Ojos-negros 192, Codoñera 150, Valjunquera 150, Luco de Galoca 150, Jaganta (Barrio de Las Parras) 150, Esteruel 150.

Nos escriben de Alcañiz, que el día 24 del actual se cantó el Te-Deum en la Iglesia ex colegial de Santa María la Mayor de dicha ciudad.

La epidemia ha causado allí unas 400 víctimas en los dos meses que ha azotado á aquella población.

Ha sido nombrado Subdelegado de veterinaria del partido de Alcañiz, y de conformidad con lo propuesto por la Junta provincial de Sanidad, D. Agustín García é Ibañez.

Despues de tanto anunciarse la ida á palacio del Sr. Sagasta, haciendo de ello los impacientes muy buenos augurios, ha resultado que el jefe del fusionismo ha ido á Roma y no ha visto al Papa. Por pura cortesía, y sin prévio llamamiento, se ha presentado hoy ante la familia real y ha sostenido una conversación de cerca de una hora con la reina Isabel. Con el rey no porque se hallaba en cama, en cuya alcoba nadie penetra más que la familia, los médicos y la servidumbre.

La Gaceta publica una real-orden disponiendo que la apertura del curso académico de 1885 á 1886 se verifique el día 1.º de Noviembre próximo.

La matrícula ordinaria para el referido curso dará principio en todos los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento el día primero de Octubre, y la extraordinaria tendrá efecto en todo el mes de Noviembre.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 á 1885 comenzarán el 9 del expresado mes de Octubre y terminarán el 31.

Las solicitudes para exámenes libres deberán ser presentadas en las respectivas universidades durante los diez primeros días de Octubre, y los exámenes á que nos referimos se celebrarán durante la segunda quincena del propio mes.

Si la epidemia hiciera estragos en alguna provincia, los jefes de los centros oficiales consultaran á la superioridad

sobre la suspensión de los exámenes y apertura de curso.

Sociedad Económica Turolense de amigos del País.

Desde el día 1.º al 17 de Octubre próximo estará abierta la matrícula en las asignaturas de dibujo, solfeo, piano, instrumentos de cuerda, francés é instrucción primaria para adultos, enseñanzas sostenidas por esta Sociedad, debiendo advertir que en las de dibujo y música seran admitidas tambien las señoritas que lo soliciten, á cuyo objeto se abrirán clases esp-ciales y á horas distintas.

La matrícula en cualquiera de las asignaturas puede verificarse durante los dias señalados, de 6 á 8 de la noche, en la Secretaria de la Económica, siendo requisito indispensable para los que ingresen saber leer y escribir, y debiendo abonar los derechos de inscripción correspondientes á cada una, expresados á continuación:

	Pesetas.
Dibujo ó solfeo para los socios, ó hijos de socio.	7
Idem para los que no lo sean.	11
Instrumentos de cuerda para los socios ó hijos de socio.	10
Idem para los que no lo sean.	15
Piano para los socios ó hijos de socio.	18
Idem para los que no lo sean.	30
Francés para los socios ó hijos de socio.	10
Idem para los que no lo sean.	15

En la clase de primera enseñanza para adultos no se exigen derechos de matrícula, por ser completamente gratuita, como lo es tambien en las demás asignaturas para los que acrediten ser pobres.

Los derechos de inscripción se abonarán en un solo plazo al matricularse el alumno, excepto los de la clase de piano, que se podrán satisfacer en dos, uno al comenzar el curso y el otro durante el mes de Enero próximo.

Los libros de texto, horas de clase y cuantos pormenores puedan interesar á los alumnos se indicarán en la Secretaría.

Teruel 26 de Setiembre de 1885.—El Presidente de la Sociedad, Pedro Andrés y Catalán.—El Secretario, Gaudencio Lázaro.

VARIETADES.

COMO PIENSA MI AMIGO.

En Andalucía, la caída de la tarde reúne un conjunto de belleza y armonía, superior á todo lo que el mejor artista pudiera expresar en acabadas descripciones, ó colocar sobre el terso lienzo con armonioso tono y colorido.

Este país poéticamente considerado, se diferencia extraordinariamente de los demás; las aves no lanzan sus trinos al aire del modo vulgar con que nos lo describen la generalidad de los poetas; el ruido del aire al agitar las hojas y el murmullo de las aguas que se deslizan

por la verde pradera ó se despeñan por lo alto de la escarpa la roca, producen un sonido que tiene algo de maravilloso, mucho de indescriptible y un todo completamente distinto, de lo que cada uno allá en su país tiene por seductor.

Si á este todo mirado tan en abstracto, se añade la parte que toma la naturaleza con cualidades especiales para *crear poesía*, se tendrá un conjunto aproximado del objeto de mi descripción.

La casualidad hizo que me encontrase con mi antiguo amigo Julio en cierta población andaluza donde había fijado su residencia, quién con esa familiaridad y cariño propios de la buena amistad y mucho más del carácter meridional, invitóme á pasar en su compañía el resto de aquella tarde, ofrecimiento que no titubeé en aceptar.

—Sabes donde vamos; me dijo.

—Donde tu quieras.

—Pues bien, si lo dejás á mi elección, voy á proporcionar una buena dosis de recreo á tu vista y á tus oídos

Julio, fatalmente escéptico á pesar de sus pocos años, jamás hablaba de la satisfacción del alma. Pertenece á esa falange de positivistas, que no encuentran la más pequeña diferencia entre lo ideal y lo material.

Condújome, por limpias y regadas calles á una casita blanqueada, de no muy elevado techo, y espacioso patio, donde, previa presentación á los organizadores de cierta fiesta de vecindad que iba á comenzar en breve, pasamos á compartir con la multitud, juvenil en su mayoría, las satisfacciones que me anunciara Julio, y algunas más.

Ahora, heme aquí en un escollo poco menos que insuperable ante la descripción del susodicho patio.

¿Como hacerlo?; no lo sé.

Figúrense mis lectores, una maceta sencilla, pero elegante; que un caprichoso jardinero, después de plantar en ella un rosal, ha ingertado en él las variedades más caprichosas de flores de diferentes familias, aun contra los principios que Bontelom nos dejara consignados en su *Tratado del ingerto* que una tórtola y un ruiseñor han sentado allí sus reales con sus respectivas parejas, y que por último nos encontramos en esa época en que las flores despiden sus más puros aromas.

No encuentro *simil* más parecido para explicar aquel conjunto de hermosas mujeres, de arrulladoras parejas y de animados cantadores.

Y empezó la fiesta. Las espresivas notas que salían de la guitarra, pulsada por temblorosa mano, hacían que me afirmase más y más en mis teorías de que la música andaluza es la música del sentimiento, como no lo es ninguna de las populares, aunque haya quien opine lo contrario. Pero dejemos con sus teorías á quien esto diga. ¿Acaso no hay quien, después de visitar á Aragón y Andalucía, habla de la hermosura de las Valencianas?

Haremos caso omiso de una porción de detalles de la fiesta, para fijarnos en cierta parejita que se hace el amor del modo mas filarmónico que imaginarse puede.

El, puesto de pié y con los ojos fijos en cierta jóven de hermosura sin igual, entona la conocida copla,

Triste está mi corazón
Y yo no sé lo que tiene,
Muy cerquita está de aquí
La que consolarlo puede.

A esta canción siguió un estrepitoso aplauso confundido con los acordes de la guitarra.

Toda ruborosa la citada jóven, cuyas encarnadas mejillas, en medio del prendido de blanquísimos jazmines, se asemejaban á la amapola que permanece sobre la nevada campiña á pesar de las inclemencias del tiempo, exhaló un prolongado ¡Ay! hijo sin duda del dolor del alma, que fué la introducción del siguiente cantar.

Yo te querré, dueño mio,
Si son ciertas tus palabras;
Pero si has de ser ingrato
Preparame la mortaja.

—Embustera; exclamó con saña Julio, en voz tan baja que solo yo lo pude oír por hallarme á su lado,

—¿Por qué dices eso? le pregunté.

—¡Inocente! tu tambien eres de los que creen ser verdad todo cuanto ahí sucede.

—No veo la razón para pensar de otro modo; ella es cariñosa, él sensible, los dos veinte años....

—Vaya un argumento.

—Entonces cómo te explicas esas manifestaciones que indudablemente son del alma?

—Muy sencillo; el,.... alcohol, mucho alcohol; ella, exceso de amor propio y vanidad en presencia de sus amigas. Ya sabes que hoy un novio es una exigencia social, como lo es un mueble de lujo; además de que el amor, en caso de existir, apenas son visibles sus manifestaciones, molesta hasta el aire que se respira.

—Calla sacrilego, no prosigas y admira con todo tu ser la expresión con que canta esa otra joven capaz de transformar á todos los teóricos de tu malhadada escuela.

Una voz simpática hasta lo sumo entonó la copla que sigue:

El día que tu me olvides
Daré á otro mi corazón;
Por que si tu no lo quieres,
¿Para qué lo quiero yó?

—¿Lo véis? me replicó Julio; ya no estoy solo; convénctete; hoy se reparten los corazones á domicilio. Eso quiere decir que darán á otro su corazón, el día que tu no lo quieras.

Martín Piñango.

SOLUCIÓN

á la charada del número 22.

Es-ca-pa-to-ria.

A LA BANDERA ESPAÑOLA.

De rojo y amarillo está partida;
Dice el rojo, del pueblo la fiereza;
El amarillo copia la riqueza
Con que su fértil suelo nos convida.
Plegada alguna vez, jamás rendida,

Ningún herrón consiente su preza,
Y aun al mirarla, doblan la cabeza
Las que á su sombra fiel hallan cabida.
Si hoy; como en otra edad á el mundo entero
Leyes no dicta desde polo á polo,
Ni el sol le manda su fulgor primero;
Cuando con vil traición ó torpe dodo,
Pisarla intente audaz el extranjero,
Teñida la vereis de un color solo.

Mannel del Palacio.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Gerónimo dr. fr. y sta. Sofía vda.

Cultos.—Al toque de oraciones, el Santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, y San Pedro.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 29 de Setiembre de 1885.

Chamorra superior á 54 reales fanega ó 16 reales 82 céntimos doble decálitro
Chamorra ordinaria á 51 id id. 14 id. 9.
Chamorro á 50 id. id. ó 14, id. 10.
Jejas á 26 y 28 id. id., ó 15,08 y 15.55 id.
Rojos á 27 id. id., ó 11,21 id. id. y 29 ó 15.55.
Morcachos á 22 y 25 id. id. ó 9,54 y 12,14 idem idem.
Centenos á 19, id., ó 8,41 id. id.
Cebada á 17 id. id., ó 8 id. id. 41

GABINETE DE CONSULTA

del Dr. Benito,

de 11 á 2 todos los días. Gratis á los pobres. Amantes, 10, principal.

LÁPIDAS MORTUORIAS.

La acreditada casa de Antonio Lopez y Compañía, de Zaragoza, establece precios sumamente económicos para las lápidas de mármol, panteones, etc. y todo lo concerniente al arte de marmolista.

Los envíos se hacen directamente al consignatario y sin más gastos que los de transporte.

Lápidas desde 60 reales en adelante.

Dirigirse

á Antonio Lopez y Compañía,

5-INDEPENDENCIA-5

ZARAGOZA.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del primer trimestre de suscripción, pudiéndolo hacer en sellos de franqueo cuando no tengan otro medio. Los que no lo hagan efectivo dejarán de ser considerados como suscritores.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.